

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARDIOLOGÍA MANABÍ CARDIOMANABÍ S.A. CELEBRADO EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil siendo las diez treinta minutos del día veinticinco del mes de abril del dos mil dieciocho en las instalaciones de la Compañía CARDIOLOGIA MANABI CARDIOMANABI S.A., las mismas que están ubicadas en CHILE 512 ENTRE COLÓN Y 18 DE OCTUBRE de la ciudad de Portoviejo, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de accionistas, a saber: 1.- LOOR BERNITT AGUSTIN RAFAEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones de un dólar cada una; 2.- LOOR BERNITT VIVIANA ESTEFANIA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones de un dólar cada una; 3.- LOOR VITERI AGUSTIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 784 acciones de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión el Señor AGUSTIN LOOR VITERI y para que actúe en calidad de Secretaria la Señora VIVIANA ESTEFANIA LOOR BERNITT. La Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el total del cien por ciento del capital social de la compañía, así como también el Comisario de la Compañía CARDIOLOGIA MANABI CARDIOMANABI S.A.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día: A.- Resolver si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2017; B.- Presentación del Informe del Comisario correspondiente al año 2017. En este estado se pone a consideración del punto A y B del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente de la Compañía y accionista de la misma, el Sr. AGUSTIN LOOR VITERI, quien manifiesta y explica a los asistentes del Informe Económico del ejercicio 2017, el mismo que se simplifica en cifras que se reflejan en el balance que se pone a disposición. Por decisión unánime de la junta son aceptados y aprobados los puntos A y B expuestos; el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al inicio de la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas.

Suscribiendo en unidad de acto de los accionistas concurrentes con la Secretaria que Certifica. En Guayaquil a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las doce y media cero minutos.



SR. AGUSTIN LOOR VITERI

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL



SRA. VIVIANA ESTEFANIA LOOR BERNITT

ACCIONISTA

SECRETARIA

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **CARDIOLOGIA MANABI CARDIOMANABI S.A.** ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Guayaquil, 25 de abril de 2018



SECRETARIO DE LA JUNTA.-

LO CERTIFICO.-